

Fondo Nazca III, F.C.R., (en liquidación)

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Fondo Nazca III, F.C.R., (en liquidación) por encargo de los administradores de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo Nazca III, F.C.R., (en liquidación) (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Liquidación del Fondo

Con fecha 12 de abril de 2022, la Sociedad gestora, Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A., acordó proceder a la liquidación del Fondo. Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 11/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones.

Considerando lo anteriormente descrito, identificamos la liquidación del Fondo como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que dicho aspecto tiene en el funcionamiento de este.

Ver notas 1, 2, 7 y 11 de la memoria adjunta.

En relación con este aspecto, hemos realizado los siguientes procedimientos de auditoría enfocados a comprobar el proceso de liquidación del Fondo:

- Reuniones con la dirección de la Sociedad gestora para actualizar la situación del proceso liquidación del Fondo.
- Obtención de las comunicaciones del Consejo de Administración de la Sociedad gestora en referencia a las decisiones tomadas con respecto al Fondo.
- Comprobación del desglose y adecuación de la información incluida por el Consejo de Administración de la Sociedad gestora del Fondo respecto a este aspecto en las cuentas anuales.
- Comprobación que las cuentas anuales han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

Como resultado de las pruebas realizadas no se han detectado incidencias.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Pedro Collantes Morales (23395)

30 de junio de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 01/26/21504

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre 2025

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024 (*)
A) ACTIVO CORRIENTE		588.683,27	611.330,49
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	98.962,54	123.259,76
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	7	5.685,74	4.035,74
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		5.685,74	4.035,74
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	8	484.034,99	484.034,99
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Activo por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	7	-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTA ACTIVO (A+B)		588.683,27	611.330,49

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	2025	2024 (*)
A)	PASIVO CORRIENTE		7.610,86	10.173,64
I.	Periodificaciones		-	-
II.	Acreedores y cuentas a pagar	9	7.610,86	10.173,64
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV.	Deudas a corto plazo		-	-
V.	Provisiones a corto plazo		-	-
VI.	Otros pasivos corrientes		-	-
B)	PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I.	Periodificaciones		-	-
II.	Pasivo por impuesto diferido		-	-
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV.	Deudas a largo plazo		-	-
V.	Provisiones a largo plazo		-	-
VI.	Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)			-	-
C)	PATRIMONIO NETO	10	581.072,41	601.156,85
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES		581.072,41	601.156,85
I)	Capital		-	-
	Escriturado		-	-
	Menos: Capital no exigido		-	-
II)	Participes		153.940,54	153.940,54
III)	Prima de emisión		820.639,13	820.639,13
IV)	Reservas		-	-
V)	Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI)	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(373.422,82)	(4.660.986,64)
VII)	Otras aportaciones de socios		-	-
VIII)	Resultado del ejercicio (+/-)		(20.084,44)	4.287.563,82
IX)	Dividendo a cuenta (-)		-	-
X)	Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2)	AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO		-	-
I)	Activos financieros disponibles para la venta		-	-
II)	Operaciones de cobertura		-	-
III)	Otros		-	-
C-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)			588.683,27	611.330,49

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.

X

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		262.310.428,00	262.297.242,07
1. Patrimonio total comprometido	1	232.410.000,00	232.410.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		7.419.217,18	7.419.217,18
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	12	22.481.210,82	22.468.024,89
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		262.310.428,00	262.297.242,07

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance.
(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

	Nota	2025	2024 (*)
1. Ingresos financieros (+)		-	-
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	11.a	-	-
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)	11.b	-	4.300.000,00
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	4.300.000,00
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-	4.300.000,00
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación		-	-
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)		-	-
4.2.1 Comisión de gestión	11.c	-	-
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(20.084,44)	4.300.000,00
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	11.d	(20.084,44)	(12.436,18)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(20.084,44)	4.287.563,82
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(20.084,44)	4.287.563,82
12. Impuesto sobre beneficios (-)	12	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(20.084,44)	4.287.563,82

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.
(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(20.084,44)	4.287.563,82
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
I. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(20.084,44)	4.287.563,82

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2025

	Fondos reembolsables										Otros instrumentos de patrimonio neto	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital / Participes Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración			
SALDO FINAL DEL AÑO 2024 (*)	153.940,54	820.639,13	-	-	- (4.660.986,64)	-	- 4.287.563,82	-	601.156,85	-	-	601.156,85	
Total ingresos y gastos reconocidos													
Operaciones con socios o propietarios													
Aumentos de capital													
Reducciones de capital													
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto													
Distribución de dividendos													
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)													
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios													
Otras operaciones con socios o propietarios													
Otras variaciones del patrimonio neto													
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	153.940,54	820.639,13	-	-	(373.422,82)	-	(20.084,44)	-	581.072,41	-	-	581.072,41	

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.



FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(Expresado en Euros)

Al 31 de diciembre de 2024 (*)

	Fondos reembolsables										Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones por donaciones y legados	Total Patrimonio neto
	Capital / Participes Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Instrumentos de capital propios	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Dividendos a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta				
SALDO FINAL DEL AÑO 2023 (*)	1.739.940,59	2.657.718,03	2.899.098,81	-	(1.162.159,65)	-	(3.498.826,99)	-	2.635.770,79	-	2.635.770,79	-	-	2.635.770,79
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	4.287.563,82	-	4.287.563,82	-	-	4.287.563,82
Operaciones con socios o propietarios	(1.586.000,05)	(1.837.078,90)	(2.899.098,81)	-	-	-	-	-	(6.322.177,76)	-	(6.322.177,76)	-	-	(6.322.177,76)
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(1.586.000,05)	(1.837.078,90)	(2.899.098,81)	-	-	-	-	-	(6.322.177,76)	-	(6.322.177,76)	-	-	(6.322.177,76)
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(3.498.826,99)	-	3.498.826,99	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	153.940,54	820.639,13	-	-	(4.660.986,64)	-	4.287.563,82	-	601.156,85	-	601.156,85	-	-	601.156,85

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(24.297,22)	6.061.536,36
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(20.084,44)	4.287.563,82
Ajustes del resultado	-	(4.300.000,00)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	-	(4.300.000,00)
Gastos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(4.212,78)	1.773.972,54
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.763.798,90
Otros activos corrientes	(1.650,00)	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	(2.562,78)	10.173,64
Otros pasivos corrientes	-	-
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-	4.300.000,00
Pagos de intereses	-	-
Cobros de dividendos	-	4.300.000,00
Cobros de intereses	-	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
Otros Cobros / pagos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	(4.035,74)
Pagos por inversiones	-	(4.035,74)
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	(4.035,74)
Cobros por desinversiones	-	-
Inversiones financieras	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Otros activos	-	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresado en Euros)

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	(6.322.177,76)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	(6.322.177,76)
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	(6.322.177,76)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito	-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Emisión de otras deudas	-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Devolución y amortización de otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(24.297,22)	(264.677,14)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	123.259,76	387.936,90
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Nota 6)	98.962,54	123.259,76

(*) Presentado única y exclusivamente a efectos comparativos

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

1. Actividad

Fondo Nazca III, F.C.R. (en liquidación) (en adelante el Fondo) se constituyó el 12 de abril de 2010 y cuenta con la autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) de fecha 30 de julio de 2010. La operativa del Fondo se encuentra sujeta, principalmente, a lo establecido en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, así como a la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de entidades de capital - riesgo.

El Fondo fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la C.N.M.V. con el número 120.

El objeto social del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria cuyos valores no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso, únicamente a sociedades participadas.

El Fondo se constituyó con una duración de 10 años prorrogable a 12 años, a contar desde su inscripción en el registro de la C.N.M.V., previo acuerdo de la Sociedad Gestora y los inversores.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. que tiene su domicilio social en Madrid, calle Almagro, 23, Madrid. Por los servicios descritos anteriormente Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. percibirá una remuneración, tal y como recoge el Reglamento de Gestión del Fondo (Nota 11.c).

El Fondo se constituyó con un compromiso de 192.410.000 euros. El 31 de marzo de 2015 se modifica el acuerdo de inversores firmado en abril de 2010, aumentando el compromiso final en 40.000.000 euros, por lo que el compromiso final del Fondo asciende a 232.410.000 euros.

El 9 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A., acordó extender el periodo de inversión del Fondo, cuya finalización estaba prevista a 12 de abril de 2016, por un plazo adicional de seis meses, esto es, hasta el 12 de octubre de 2016, todo ello, de conformidad con lo permitido en el acuerdo de inversión del Fondo. Posteriormente, se han solicitado y aprobado sucesivas prórrogas acordadas con el Consejo de Administración de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A., siendo la última hasta el mes de abril de 2022.

El 12 de abril de 2022, el Consejo de Administración de Nazca Capital S.G.E.I.C., S.A., acordó la disolución de Fondo Nazca III, F.C.R. debido al cumplimiento del plazo del fondo. A continuación, se registraron las posiciones del activo como corrientes. Se designó a la propia sociedad gestora como Liquidador Único del fondo.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente, y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., modificada por la Circular 5/2018, de 26 de noviembre, la Circular 4/2015, de 28 de octubre, y la Circular 1/2025, de 5 de marzo de la C.N.M.V., con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables recogidos, fundamentalmente, en la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera, cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento. Dichos principios no difieren de forma significativa de los recogidos en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó con fecha 12 de abril de 2022, la disolución del Fondo debido al cumplimiento del plazo del mismo establecido en su Reglamento de Gestión y la consiguiente apertura del período de liquidación del Fondo. Por este motivo, las cuentas anuales se han formulado bajo principios distintos a los de empresa en funcionamiento. No obstante, no se habrían producido diferencias significativas si las mismas se hubieran formulado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

c) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.

d) Juicios y estimaciones

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de los Administradores de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

e) Cambios en criterios y estimaciones contables

Durante el ejercicio 2025, no se han producido cambios en el criterio y estimaciones contables utilizados por el Fondo con respecto a 2024.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

f) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. Hechos posteriores a la fecha de balance

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Fondo se encuentra en proceso de liquidación, pendiente de la resolución de determinadas cuestiones derivadas de desinversiones realizadas, tras lo cual se procederá a su liquidación definitiva.

4. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025 que los Administradores someterán a la aprobación del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora y la distribución aprobada del resultado del ejercicio 2024 son las siguientes:

	Euros	
	(Propuesta) 2025	(Aprobada) 2024
Base de reparto		
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	(20.084,44)	4.287.563,82
Distribución		
Resultados de ejercicios anteriores	(20.084,44)	4.287.563,82
	(20.084,44)	4.287.563,82

5. Normas de valoración

a) Activos financieros – Inversiones financieras a corto plazo – Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

b) Activos financieros - Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

En este epígrafe se clasifican participaciones en empresas que estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

En general, las sociedades participadas del Fondo no forman parte de un grupo de sociedades y, por tanto, no consolidan sus estados financieros.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Adicionalmente, se clasificarán en este epígrafe las empresas asociadas. Se entiende por empresas asociadas las que la empresa o alguna o algunas de las empresas del grupo en caso de existir éste, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo incluídas las entidades o personas físicas dominantes, posean, al menos, el 20% de los derechos de voto de otra sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo ni corto plazo.

Registro y valoración de los activos financieros

Se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Asimismo, forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

El Fondo debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Se considera que un elemento se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen en el caso de instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja del balance de activos financieros

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

c) Pasivos financieros

Las deudas se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, clasificándose entre largo y corto plazo en función de que su vencimiento sea superior o inferior a un año.

Las deudas con un vencimiento inferior al año continúan registrándose por su coste.

Al menos al cierre del ejercicio, deben efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se hayan deteriorado.

d) Reconocimiento de ingresos y gastos

Las comisiones de gestión se imputan siguiendo el criterio de devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los desembolsos efectuados.

El resto de los gastos e ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se produzcan.

e) Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, los créditos por deducciones y bonificaciones y las bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no figura registrado ningún importe en concepto de impuestos diferidos, activos o pasivos.

f) Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de este epígrafe del activo del balance corresponde a las cuentas corrientes que mantiene el Fondo por importe de 98.962,54 euros y de 123.259,76 euros, respectivamente, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2025, el saldo se encontraba en una cuenta corriente en Bankinter por importe de 98.962,54 euros.

7. Inversiones

• Inversiones financieras

A 31 de diciembre de 2025 existe un saldo en el epígrafe de "Otros activos financieros" por importe de 5.685,74 euros, de los cuales 4.035,74 euros, corresponden a un crédito puntual con uno de los partícipes que deriva de una distribución de 2024, y 1.650,00 euros a una provisión de fondos de la notaría.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de "Otros activos financieros" asciende a 4.035,74 euros y corresponde al crédito puntual con el partícipe.

Coefficientes de inversión y concentración

El artículo 13 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo, deberán mantener como mínimo, el 60% de su activo computable en los siguientes activos:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.
- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

d) Acciones o participaciones de E.C.R., de acuerdo con lo previsto en el artículo 14.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no cumplía dicho coeficiente al no tener inversiones en cartera y encontrarse en fase de Liquidación.

El artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, establece que las Entidades de Capital Riesgo no podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no cumplía dicho coeficiente al encontrarse en fase de Liquidación.

8. Deudores

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe del activo del balance recogía distintos saldos con Global Gazel, S.L., relativos a:

	2025	2024
Devolución de los intereses devengados de los préstamos	484.034,99	484.034,99
	484.034,99	484.034,99

El Fondo estima que los importes reconocidos en Deudores se cobrarán a lo largo del ejercicio 2026.

9. Acreedores y cuentas a pagar

A 31 de diciembre de 2025 las cuentas a pagar ascendieron a 7.610,86 euros, correspondientes fundamentalmente a provisiones por servicios de auditoría.

A 31 de diciembre de 2024 las cuentas a pagar ascendieron a 10.173,64 euros, de los cuales 8.358,64 euros corresponden a retenciones por distribuciones pendientes de pago a las administraciones públicas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

La entrada en vigor de la Ley 31/2015, de 3 de diciembre que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, que a su vez modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece el deber de informar del periodo medio de pago a proveedores. En relación con esta obligación de información, a cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al legalmente establecido.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

10. Patrimonio neto

El movimiento del Patrimonio neto de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros				
	Saldo a 31/12/24	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Resultado 2025	Distribución del resultado	Saldo a 31/12/25
Participes	153.940,54	-	-	-	153.940,54
Prima de emisión y Reservas	820.639,13	-	-	-	820.639,13
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.660.986,64)	-	-	4.287.563,82	(373.422,82)
Resultados del ejercicio	4.287.563,82	(4.287.563,82)	(20.084,44)	-	(20.084,44)
Total	601.156,85	(4.287.563,82)	(20.084,44)	4.287.563,82	581.072,41

	Euros				
	Saldo a 31/12/23	Ampliaciones/ Reducciones de capital	Resultado 2024	Distribución del resultado	Saldo a 31/12/24
Participes	1.739.940,59	(1.586.000,05)	-	-	153.940,54
Prima de emisión y Reservas	5.556.816,84	(4.736.177,71)	-	-	820.639,13
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.162.159,65)	-	-	(3.498.826,99)	(4.660.986,64)
Resultados del ejercicio	(3.498.826,99)	-	4.287.563,82	3.498.826,99	4.287.563,82
Total	2.635.770,79	(6.322.178,00)	4.287.563,82	-	601.156,85

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el patrimonio del Fondo está constituido por 153.940,30 participaciones nominativas con un valor nominal de un euro cada una totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2025 el Fondo no ha realizado ampliaciones ni reducciones de patrimonio.

Durante el ejercicio 2024 el Fondo realizó las siguientes reducciones de patrimonio mediante amortización de participaciones:

Fecha	Número de participaciones reembolsadas	Valor liquidativo a la fecha de reembolso	Capital reembolsado	Reservas
31 de diciembre de 2024	28.222,00	3,99	112.500,00	84.278,00
31 de diciembre de 2024	309.736,00	3,99	1.234.680,71	924.944,71
31 de diciembre de 2024	1.078.712,00	3,99	4.300.000,00	3.221.288,00
31 de diciembre de 2024	169.330,05	3,99	675.000,00	505.667,00
Total 2024	1.586.000,05		5.647.855,71	4.736.177,71

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 los partícipes del Fondo se desglosan de la siguiente manera:

	2025	2024
Alpinvest Partners Primary Fund Investments 2009 CV	18,18%	18,18%
Alpinvest Partners Primary Fund Investments 2010 II CV	7,79%	7,79%
Saga Private Equity Partners IV (EUR-A) K/S	10,16%	10,16%
Saga Private Equity Partners IV (EUR-B) K/S	10,62%	10,62%
ASI Little Mill LP	4,68%	4,68%
Lloyds Bank Pension Scheme No. 1	3,04%	3,04%
Lloyds Bank Pension Scheme No. 2	1,64%	1,64%
Idea I Fund of Funds	2,25%	2,25%
ICF II	4,51%	4,51%
HTP Holdings SLP	3,47%	3,47%
Planeta Industries, S.A.	2,60%	2,60%
Kommunal Landspensjonskasse	11,70%	11,70%
Suva	1,00%	1,00%
Vorsorge-Einrichtung der Suva	9,00%	9,00%
Bankinter, S.A.	2,60%	2,60%
CM Partners Investment 2007, S.L.	1,56%	1,56%
CMJP Private Equity III, S.L.	0,004%	0,004%
Arcano Capital XII FCR	1,98%	1,98%
ARCANO CAPITAL XII SCR, S. A.	0,62%	0,62%
Oddo BHF Secondaries Fund (SLP)	2,12%	2,12%
Oddo BHF Secondaries Opportunities (FCPR)	0,48%	0,48%
Total	100,00%	100,00%

Tal y como se detalla en la Nota 1, el Fondo se constituyó en 2010 con una duración de 10 años prorrogable a 12, previo acuerdo de la Sociedad Gestora y los inversores. Actualmente, la Sociedad Gestora inició el proceso de liquidación del Fondo.

11. Ingresos y gastos

a) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no constan en balance importes por este concepto.

b) Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 los Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras recogen:

	2025	2024
Resultados por enajenaciones (neto)	-	4.300.000,00
Resultados Instrumentos patrimonio	-	-
Venta Foodbox (Segundo pago Exit)	-	4.300.000,00
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (Nota 7)	-	-
Venta Top Container, S.L. (Nota 7)	-	-
Cartera de Inversiones Financieras (neto)	-	4.300.000,00

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Expresada en Euros)

En 2024 el Fondo recibió el segundo pago por la venta de Foodbox.

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado resultados por instrumentos de patrimonio.

c) Comisión de gestión

Según se indica en la Nota 1, la dirección, gestión y administración del Fondo están encomendadas a Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. Por este servicio, el Fondo paga una comisión que, según establece el Reglamento de Gestión del Fondo desde el 12 de abril de 2020, la Sociedad gestora recibirá una comisión trimestral del 1,25% anual del valor de adquisición de la cartera gestionada.

Durante el 2025 y 2024, teniendo en cuenta que el Fondo se encuentra en liquidación, la Sociedad gestora no ha percibido importe alguno en concepto de comisión.

d) Otros gastos de explotación

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta se desglosa como sigue:

	2025	2024
Gastos de profesionales independientes	20.082,94	9.758,92
Otros tributos	-	-
Gastos bancarios	1,50	2.719,61
	20.084,44	12.478,53

El capítulo “Gastos de profesionales independientes” a 31 de diciembre de 2025 y 2024 recoge, principalmente, el importe de los gastos ocasionados por la llevanza de libros contables. Adicionalmente, recoge el importe de los honorarios de auditoría correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 en relación con la realización de la auditoría de las cuentas anuales del Fondo.

12. **Impuesto sobre sociedades y situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas los últimos 4 años.

Debido a la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, según la cual el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades ha sido modificado pasando del 30% al 28%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2015 y al 25%, para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado contable del ejercicio	(20.084,44)	4.287.563,82
Bonificación general por venta de participadas (artículo 21.1)	-	4.085.000,00
Exención dividendos (artículo. 21.1)	-	-
Exención intereses préstamos participativos (artículo 21.2)	-	-
Diferencias temporales	-	-
Base imponible del ejercicio	(20.084,44)	202.563,82
Compensación Bases Imponibles Negativas	-	(202.563,82)
Base imponible ajustada	(20.084,44)	-
	(20.084,44)	-

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para cada ejercicio una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros. A 31 de diciembre de 2025, las bases imponibles negativas pendientes de compensar, correspondientes al Fondo, susceptibles de ser compensadas fiscalmente en las liquidaciones de Impuestos sobre Sociedades son las siguientes:

Ejercicio	Euros
2010	4.264.520,68
2011	4.690.952,93
2012	3.074.480,46
2013	1.933.333,54
2014	739.139,07
2015	508.957,32
2016	988.474,11
2017	708.533,73
2018	3.234.985,28
2019	1.568.652,98
2020	(159.341,47)
2021	(997.707,72)
2022	2.064.342,52
2023	44.366,77
2024	(202.563,82)
2025	20.084,44
	22.481.210,82

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Expresada en Euros)

Durante el ejercicio 2025 y 2024, el Fondo no ha registrado importe alguno en concepto de gasto por Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no ha recogido ningún importe en relación con el crédito fiscal que surge de las bases imponibles negativas existentes a la fecha.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Fondo, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

13. Transacciones con partes vinculadas

A 31 de diciembre del 2025 y 2024 el Fondo no pertenece a ningún Grupo de sociedades.

14. Otra información

Dado que el Fondo no dispone de empleados ni oficinas y que está gestionado por una Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo, los temas relativos a la protección del medioambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 5 miles de euros, respectivamente.

15. Gestión de riesgos

El objetivo del Fondo es alcanzar una revalorización del capital a largo plazo a través de inversiones en una selección de empresas no cotizadas cuyas actividades se realicen principalmente en España.

a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de precio y riesgo del tipo de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora del Fondo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

a.1) Riesgo de mercado

a.1.1) Riesgo de tipo de cambio

El Fondo opera casi exclusivamente en el ámbito de la eurozona, y la práctica totalidad de sus deudas están denominadas en euros por lo que el riesgo de tipo de cambio es prácticamente nulo.

a.1.2) Riesgo de precio

El Fondo invierte en instrumentos de capital no cotizados por lo que no hay cotizaciones en mercados de los activos financieros en su balance. El control de riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas se realiza fundamentalmente a través de la diversificación y el seguimiento continuado de las principales variables económicas que afectan a las sociedades que componen la cartera de sociedades no cotizadas. No obstante, se realizan controles antes de realizar inversiones en sociedades no

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (Expresada en Euros)

cotizadas, como es la obtención de informes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.

El valor razonable de las inversiones no cotizadas se estima según lo dispuesto en la Nota 7.1.

a.2) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas.

a.3) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2025

Evolución del negocio

Durante el ejercicio 2025, Nazca ha avanzado de forma relevante en la diversificación y estructuración de sus estrategias de inversión. La Gestora gestiona actualmente tres líneas diferenciadas: la estrategia de small caps a través de Nazca Small Caps II, la plataforma Nazca Opportunities orientada al mid-market y el Fondo Nazca Aeroespacial y Defensa INNVIERTE I FCR, que con un objetivo de captación de 600 millones de euros se posiciona como el mayor fondo de capital privado especializado en defensa en España. Esta estructura refuerza la capacidad de Nazca para atender distintos perfiles de oportunidad de forma simultánea y con vehículos regulados específicos para cada estrategia.

La apuesta por el sector aeroespacial y de defensa constituye uno de los hitos más relevantes del ejercicio. El fondo ha recibido el respaldo de inversores institucionales de primer nivel, incluyendo CDTI y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), y ha completado sus primeras inversiones en compañías tecnológicas españolas con perfil de uso dual, aplicando la experiencia histórica de Nazca en empresa familiar con fuerte base industrial y tecnológica. La tesis inversora se centra en un sector con crecimiento estructural, elevada fragmentación y necesidad de consolidación a nivel nacional y europeo.

La Gestora afronta el ejercicio 2026 con un pipeline activo y un ritmo de captación que consolida la trayectoria de crecimiento de la plataforma.

En cuanto a las compañías de la cartera, la firma se está enfocando en la creación de valor a largo plazo en las participadas y en la maduración de los procesos en curso, priorizando el momento óptimo de salida con varios.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo. En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

Gestión del riesgo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

FONDO NAZCA III, F.C.R. (EN LIQUIDACIÓN)

Formulación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El Consejo de Administración de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. con fecha 29 de mayo de 2026 en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente aplicable a los Fondos de Capital Riesgo, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio 2025 del Fondo Nazca III, F.C.R. (en liquidación), cuentas que se encuentran extendidas en las 24 hojas que anteceden a la presente, redactadas en papel común por una sola de sus caras, las cuales se encuentran todas ellas rubricadas por el Secretario del Consejo de Administración de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A. firmando en esta última hoja todos los miembros del Consejo de Administración.

Carlos Carbó Fernández
Presidente y Consejero Delegado

Celia Pérez-Beato Bello
Consejera Delegada

Álvaro Mariátegui Valdés
Consejero

Catalina Chalbaud Castellanos
Consejera

Yo, Dña. Catalina Chalbaud Castellanos, Secretaria del Consejo de Administración de Nazca Capital, S.G.E.I.C., S.A., certifico la autenticidad de las firmas que anteceden de los señores cuyo nombre figura a su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de dicha Sociedad.

Dña. Catalina Chalbaud Castellanos
Secretaria del Consejo